



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Visión	Que la Secretaría a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha sido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en un proyecto inmobiliario no inclusivo con todos los sectores de la sociedad, haciendo del acceso a la vivienda, la movilidad y el uso de los espacios públicos un obstáculo para el desarrollo social, económico y cultural de la ciudadanía. Los procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente y democrática que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades fomente la vivienda social y el espacio público. A través de diferentes acciones como construcción y mantenimiento de la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población, contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana, infraestructura vial y servicio de alumbrado público adecuado y funcional, creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización, promoción del manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad, ampliar la cobertura de espacios culturales para la población en general, conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable, y crear espacios educativos para la población juvenil que coadyuve a brindar una educación de calidad.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E093		MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable									
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales									
	SUBSUB EJE	3	Programa integral de Residuos Sólidos									
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	1	Ordenación De Desechos	Actividad Institucional	1	034	Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	9	Industria, innovación e infraestructuras	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	9.4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas							

Planeación Operativa

Problema Definido	Ineficiente manejo de residuos sólidos urbanos en la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente manejo de residuos sólidos urbanos en la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Brindar un adecuado tratamiento de recepción, separación, manejo, traslado y disposición final de los residuos sólidos urbanos. 2. Realizar labores de reciclaje de los distintos residuos sólidos urbanos para reutilización y reducir la disposición final.

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Valor Público Generado	Los habitantes de la Ciudad de México disfrutan de un medio ambiente sano por el adecuado manejo de los residuos sólidos urbanos.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide los avances en el manejo de los residuos sólidos urbanos.	((Total de residuos sólidos en recepción, selección y disposición realizados/ Total de residuos sólidos en recepción, selección y disposición programados))*100	Porcentaje	Reportes y estadísticos mensuales.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Programada al 3er Trimestre			75%	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Disponer de un relleno sanitario para el manejo de 8'514,500 toneladas de residuos sólidos urbanos en un periodo de 5 años (2021 al 2025)		Brindar un medio ambiente sano y sustentable a los habitantes de la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable (s)		
Recepción, selección y disposición de residuos sólidos urbanos		Nombre (s)	M. en A.P. Arturo Bastidas Acuña	
		Cargo	Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos	

ELABORÓ

Mtra. Gaudalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
-------------------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Visión	Que la Secretaría a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha sido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en un proyecto inmobiliario no inclusivo con todos los sectores de la sociedad, haciendo del acceso a la vivienda, la movilidad y el uso de los espacios públicos un obstáculo para el desarrollo social, económico y cultural de la ciudadanía. Los procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente y democrática que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades fomente la vivienda social y el espacio público. A través de diferentes acciones como construcción y mantenimiento de la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población, contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana, infraestructura vial y servicio de alumbrado público adecuado y funcional, creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización, promoción del manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad, ampliar la cobertura de espacios culturales para la población en general, conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable, y crear espacios educativos para la población juvenil que coadyuve a brindar una educación de calidad.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K008	AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable									
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente									
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos									
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	4	Alumbrado Público	Actividad Institucional	1	024	Construcción y supervisión de infraestructura pública
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	9	Industria, innovación e Infraestructuras	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos							

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficiente infraestructura de alumbrado público de la Ciudad de México genera espacios inseguros para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente infraestructura de alumbrado público de la Ciudad de México genera espacios seguros para los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Los 9,209,944 habitantes de la Ciudad de México y población flotante.
Objetivos Operativos	1. Instalación de luminarias con tecnología Led. 2. Renovar y dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de alumbrado público.

[Handwritten signatures and marks]

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Valor Público Generado	Los habitantes y visitantes de la Ciudad de México cuentan con espacios públicos seguros, inclusivos y se transita hacia una ciudad sustentable.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide los avances de la infraestructura de alumbrado público.	((Mantenimiento de alumbrado público realizado/ Mantenimiento de alumbrado público programado)*40%) + ((Renovación de la Infraestructura de alumbrado público realizado/ Renovación de la Infraestructura de alumbrado público programado)* 40%) + ((Elaboración del expediente técnico realizado/ Elaboración del expediente técnico programado)* 20%)	Índice	Reportes trimestrales.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Se estima que para el año 2024 se registre un avance del 100% en las acciones de renovación y mantenimiento programadas.			Infraestructura de alumbrado público renovada acorde a las necesidades de bienestar y seguridad de los habitantes de la Ciudad de México.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.			Nombre (s)	D.I. José Alejandro Canseco Flores
			Cargo	Director de Alumbrado Público
Acción 2			Responsable (s)	
Renovación de la infraestructura de alumbrado público.			Nombre (s)	D.I. José Alejandro Canseco Flores
			Cargo	Director de Alumbrado Público
Acción 3			Responsable (s)	
Elaboración del expediente técnico			Nombre (s)	D.I. José Alejandro Canseco Flores
			Cargo	Director de Alumbrado Público

ELABORÓ

Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez

Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla

Director General de Administración y Finanzas



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Visión	Que la Secretaría a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha sido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en un proyecto inmobiliario no inclusivo con todos los sectores de la sociedad, haciendo del acceso a la vivienda, la movilidad y el uso de los espacios públicos un obstáculo para el desarrollo social, económico y cultural de la ciudadanía. Los procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente y democrática que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades fomente la vivienda social y el espacio público. A través de diferentes acciones como construcción y mantenimiento de la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población, contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana, infraestructura vial y servicio de alumbrado público adecuado y funcional, creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización, promoción del manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad, ampliar la cobertura de espacios culturales para la población en general, conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable, y crear espacios educativos para la población juvenil que coadyuve a brindar una educación de calidad.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K020		CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	4	Minería, Manufacturas Y Construcción	Subfunción	3	Construcción	Actividad Institucional	024	Construcción y supervisión de infraestructura pública
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	9	Industria, innovación e infraestructuras	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficiente infraestructura urbana en espacios públicos de la Ciudad de México afecta el bienestar social de los habitantes.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente infraestructura urbana en espacios públicos de la Ciudad de México beneficia el bienestar social de los habitantes.
Población Objetivo o de Enfoque	9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura de la red vial primaria, puentes vehiculares y peatonales, pasos a desnivel y rehabilitación de fuentes urbanas. 2. Rehabilitación de espacios públicos tales como parques, corredores, senderos, bosques urbanos y zoológicos.

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Valor Público Generado	Los habitantes de la Ciudad de México disfrutan espacios públicos inclusivos y en condiciones optimas que mejoran su calidad de vida.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Medios de Verificación	
100%	Índice que mide el avance en la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura urbana	((Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura urbana, parques, áreas verdes y fuentes realizado/ Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura urbana, parques, áreas verdes y fuentes programado)* 30%) + ((Limpieza de la infraestructura urbana realizada/ Limpieza de la infraestructura urbana programada)* 25%) + ((Mejoramiento y mantenimiento de Vialidades Primarias, que incluye bacheo, mapeo, repavimentación, señalamiento vertical, horizontal y mobiliario urbano, guarniciones y banquetas, así como el proyecto Integral del Circuito Interior realizado/Mejoramiento y mantenimiento de Vialidades Primarias, que incluye bacheo, mapeo, repavimentación, señalamiento vertical, horizontal y mobiliario urbano, guarniciones y banquetas, así como el proyecto Integral del Circuito Interior programado)* 25%) + ((Construcción o Mantenimiento a Puentes Vehiculares y peatonales en la Ciudad de México realizado/Construcción o Mantenimiento a Puentes Vehiculares y peatonales en la Ciudad de México programado)* 10%) + ((Construcción del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec realizado/Construcción del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec programado)* 10%)	Índice	Informe de avance físico financiero de los proyectos. Base de datos Dirección de Mejoramiento de la Infraestructura Vial y la Dirección de Construcción de Obras de Infraestructura Vial dependiente de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial Reportes trimestrales.
Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre	
5%	15%	25%	100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Se estima que para el cierre del ejercicio 2024 el avance de los proyectos de infraestructura urbana sea del 83%.		Los habitantes de la Ciudad de México gozan de espacios públicos en condiciones óptimas que mejoran la calidad de vida y su bienestar.		
Número de Acciones a Desarrollar		5 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura urbana, parques (4,685,931.61 m2), áreas verdes (7,673,527 m2) y fuentes.		Nombre (s)	Lic. Hugo Estrada Arroyo/ Arq. Maribel Lara Ortega/ Mtro. Luis Julián Castro García	
		Cargo	Director Imagen Urbana/ Directora de Construcción para Servicios Urbanos/ Director de Construcción de Obras de Infraestructura Vial	
Acción 2		Responsable(s)		
Limpieza a 1,217,774,500 metros de la infraestructura urbana		Nombre (s)	Lic. Hugo Estrada Arroyo	
		Cargo	Director Imagen Urbana	
Acción 3		Responsable(s)		
Mejoramiento y mantenimiento de Vialidades Primarias, que incluye bacheo, mapeo, repavimentación, señalamiento vertical, horizontal y mobiliario urbano, guarniciones y banquetas, así como el proyecto Integral del Circuito Interior.		Nombre (s)	Ing. David Omar Calderón Hallal/ Mtro. Luis Julián Castro García/ Ing. Rolando Alexander Fernández Betancourt	
		Cargo	Director de Mejoramiento de la Infraestructura Vial/ Director de Construcción de Obras de Infraestructura Vial/ Director de Construcción de Obras Públicas "B"	
Acción 4		Responsable(s)		
Construcción o Mantenimiento a Puentes Vehiculares y peatonales en la Ciudad de México.		Nombre (s)	Ing. Francisco Máximo Izquierdo Ortiz/ Ing. Rolando Alexander Fernández Betancourt	
		Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "A"/ Director de Construcción de Obras Públicas "B"	
Acción 5		Responsable(s)		
Construcción del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec		Nombre (s)	Ing. Francisco Máximo Izquierdo Ortiz	
		Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "A"	

ELABORÓ

Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Visión	Que la Secretaría a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha sido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en un proyecto inmobiliario no inclusivo con todos los sectores de la sociedad, haciendo del acceso a la vivienda, la movilidad y el uso de los espacios públicos un obstáculo para el desarrollo social, económico y cultural de la ciudadanía. Los procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente y democrática que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades fomentando la vivienda social y el espacio público. A través de diferentes acciones como construcción y mantenimiento de la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población, contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana, infraestructura vial y servicio de alumbrado público adecuado y funcional, creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización, promoción del manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad, ampliar la cobertura de espacios culturales para la población en general, conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable, y crear espacios educativos para la población juvenil que coadyuve a brindar una educación de calidad.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K021		CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICIOS PÚBLICOS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	4	Minería, Manufacturas Y Construcción	Subfunción	3	Construcción	Actividad Institucional	024	Construcción y supervisión de infraestructura pública
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	9	Industria, innovación e infraestructuras	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficiente infraestructura para la prestación de servicios de salud, educación y administrativos para la población de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente infraestructura para la prestación de servicios de salud, educación y administrativos para la población de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Construir y rehabilitar los espacios de salud, educativos y administrativos de la Ciudad de México.

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	07G001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Valor Público Generado	Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con más y mejores servicios de salud, educación y administrativos que aumenta su nivel de vida.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice de avance en la construcción y/o ampliación y/o mejoramiento de la infraestructura en edificios públicos.	{(Construcción y/o rehabilitación de Centros de Salud en la Ciudad de México realizado/Construcción y/o rehabilitación de Centros de Salud en la Ciudad de México programado)* 14%} + {(Construcción, mantenimiento, rehabilitación y reforzamiento en escuelas de educación básica, media superior, superior y especial realizado/Construcción, mantenimiento, rehabilitación y reforzamiento en escuelas de educación básica, media superior, superior y especial programado)* 14%} + {(Construcción de la Bodega Nacional de Arte y Talleres de Artes y Oficios realizada/Construcción de la Bodega Nacional de Arte y Talleres de Artes y Oficios programada)* 14%} + {(Rehabilitación del Panteón Dolores - Equipamiento realizado/Rehabilitación del Panteón Dolores - Equipamiento programado)* 14%} + {(Obra de ampliación de la Calzada Chivatito realizada/Obra de ampliación de la Calzada Chivatito programada)*14%} + {(Construcción de la Cineteca Nacional Chapultepec realizada/Construcción de la Cineteca Nacional Chapultepec programada)*15%} + {(Reforzamiento Estructural de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México y obras complementarias realizado/Reforzamiento Estructural de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México y obras complementarias programado) *15%}	Índice	https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios Contratos de Obra Acta-Entrega del Proyecto y Reportes de Avance físico y financiero, que se podrán consultar en el siguiente enlace: https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios Informes de Avance Trimestral

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
5%	15%	25%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
Se estima que para el cierre del ejercicio 2024 el avance de los proyectos de infraestructura urbana sea del 80%	La infraestructura pública mejorada permite la ampliación de la cobertura de bienes y servicios a los habitantes de la Ciudad de México.

Número de Acciones a Desarrollar	7 Acciones		Responsable (s)
Acción 1			Responsable (s)
Construcción y/o rehabilitación de Centros de Salud en la Ciudad de México.	Nombre (s)	Ing. Francisco Máximo Izquierdo Ortiz	
	Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "A"	
Acción 2			Responsable (s)
Construcción, mantenimiento, rehabilitación y reforzamiento en escuelas de educación básica, media superior, superior y especial.	Nombre (s)	Mtro. Efraín Álvarez Martínez	
	Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "D"	
Acción 3			Responsable (s)
Construcción de la Bodega Nacional de Arte y Talleres de Artes y Oficios.	Nombre (s)	Ing. Rolando Alexander Fernández Betancourt	
	Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "B"	
Acción 4			Responsable (s)
Rehabilitación del Panteón Dolores - Equipamiento.	Nombre (s)	Ing. Rolando Alexander Fernández Betancourt	
	Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "B"	
Acción 5			Responsable (s)
Obra de ampliación de la Calzada Chivatito.	Nombre (s)	Ing. Rolando Alexander Fernández Betancourt	
	Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "B"	
Acción 6			Responsable (s)
Cineteca Nacional Chapultepec.	Nombre (s)	Ing. Rolando Alexander Fernández Betancourt	
	Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "B"	
Acción 7			Responsable (s)
Reforzamiento Estructural de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México y obras complementarias.	Nombre (s)	Ing. Rolando Alexander Fernández Betancourt	
	Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "B"	

ELABORÓ

Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas

AUTORIZO

M. A. P. P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Visión	Que la Secretaría a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha sido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en un proyecto inmobiliario no inclusivo con todos los sectores de la sociedad, haciendo del acceso a la vivienda, la movilidad y el uso de los espacios públicos un obstáculo para el desarrollo social, económico y cultural de la ciudadanía. Los procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente y democrática que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades fomentando la vivienda social y el espacio público. A través de diferentes acciones como construcción y mantenimiento de la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población, contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana, infraestructura vial y servicio de alumbrado público adecuado y funcional, creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización, promoción del manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad, ampliar la cobertura de espacios culturales para la población en general, conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable, y crear espacios educativos para la población juvenil que coadyuve a brindar una educación de calidad.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		K022		CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PÚBLICO							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		ERF	2	Ciudad Sustentable							
		SUB ERF	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente							
		SUBSUS ERF	1	Ordenamiento de desarrollo urbano							
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	5	Transporte	Subfunción	6	Otros Relacionados Con Transporte	Actividad Institucional al	245	Ampliación de infraestructura para el transporte público
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	9	Industria, innovación e infraestructuras	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficiente infraestructura en transporte público que afecta los servicios de movilidad para los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente infraestructura en transporte público que beneficia los servicios de movilidad para los habitantes de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	1. Incrementar la infraestructura de transporte público que permitan aumentar la accesibilidad y disminuir los tiempos de traslado. 2. Construcción y ampliación de medios de transporte masivos priorizando aquellos que no contaminen.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Valor Público Generado	Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con más y mejores medios de transporte público accesibles y sustentables que reducen sus tiempos de traslado.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1001	Índice que mide el avance de los Proyectos de Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura de transporte público.	((Avance en la construcción de la Línea 3 4ta sección del Bosque de Chapultepec-Metro Línea 7 Constituyentes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México realizado/ Avance en la construcción de la Línea 3 4ta sección del Bosque de Chapultepec-Metro Línea 7 Constituyentes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México programado)* 25%) + ((Avance en la construcción del Trolebús Elevado Eje 8 Sur Ermita realizado/ Avance en la construcción del Trolebús Elevado Eje 8 Sur Ermita programado)* 12.5%) + ((Avance en la construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México realizado/ Avance en la construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México programado)* 25%) + ((Avance en la construcción de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, tramo Mixcoac-Observatorio realizado/ Avance en la construcción de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, tramo Mixcoac-Observatorio programado)* 25%) + ((Avance en el mantenimiento de las Líneas del Metrobús de la Ciudad de México. realizado/ Avance en el mantenimiento de las Líneas del Metrobús de la Ciudad de México. programado)* 12.5%)	Índice	Informe de avance físico y financiero, que se podrán consultar en el siguiente enlace: https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-obras-y-servicios
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
5%		15%	25%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental		
Se estima que para el cierre del ejercicio 2024 el avance de los proyectos de infraestructura urbana sea del 30%		La ampliación de la infraestructura que conforma la red de transporte público sustentable mejora la movilidad de la población que habita y transita en la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar		5 Acciones		
Acción 1		Responsable (s)		
Construcción de la Línea 3 4ta sección del Bosque de Chapultepec-Metro Línea 7 Constituyentes, del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México		Nombre (s)	Ing. Francisco Javier Muñoz Martín	
		Cargo	Director General de Obras para el Transporte	
Acción 2		Responsable (s)		
Construcción del Trolebús Elevado (Eje 8 Sur Ermita)		Nombre (s)	Ing. Francisco Javier Muñoz Martín	
		Cargo	Director General de Obras para el Transporte	
Acción 3		Responsable (s)		
Construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México		Nombre (s)	Ing. Francisco Javier Muñoz Martín	
		Cargo	Director General de Obras para el Transporte	
Acción 4		Responsable (s)		
Construcción de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo tramo Mixcoac-Observatorio		Nombre (s)	Ing. Francisco Javier Muñoz Martín	
		Cargo	Director General de Obras para el Transporte	
Acción 5		Responsable (s)		
Mantenimiento de las Líneas del Metrobús de la Ciudad de México.		Nombre (s)	Mtro. Efraín Álvarez Martínez	
		Cargo	Director de Construcción de Obras Públicas "D"	

ELABORÓ

Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez

Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla

Director General de Administración y Finanzas



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Visión	Que la Secretaría a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha sido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en un proyecto inmobiliario no inclusivo con todos los sectores de la sociedad, haciendo del acceso a la vivienda, la movilidad y el uso de los espacios públicos un obstáculo para el desarrollo social, económico y cultural de la ciudadanía. Los procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente y democrática que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades fomenta la vivienda social y el espacio público. A través de diferentes acciones como construcción y mantenimiento de la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población, contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana, infraestructura vial y servicio de alumbrado público adecuado y funcional, creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización, promoción del manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad, ampliar la cobertura de espacios culturales para la población en general, conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable, y crear espacios educativos para la población juvenil que coadyuve a brindar una educación de calidad.

Programa Presupuestario y su Alineación												
Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable									
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente									
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos									
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	4	Minería, Manufacturas Y Construcción	Subfunción	3	Construcción	Actividad Institucional	1	31B	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	9	Industria, innovación e infraestructuras	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos							

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Ente Público de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación del Ente Público de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas del Ente Público de la Ciudad de México (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de Área, Coordinaciones y Gerencias)
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.

Handwritten signatures and marks in blue and red ink.

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Valor Público Generado	Los Entes Públicos cuentan con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de los procesos de gestión para la contratación de bienes y servicios para la correcta operación de la Dependencia.	(Avance en la gestión para el proceso de contratación de bienes y servicios conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación y funcionamiento de la Secretaría de Obras y Servicios realizado/ Avance en la gestión para el proceso de contratación de bienes y servicios conforme a la requisición de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación y funcionamiento de la Secretaría de Obras y Servicios programado)*100	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Para el cierre del ejercicio 2024 se cuente con el 100% de los recursos contratados para el buen funcionamiento de las áreas de la Secretaría de Obras y Servicios.			Las áreas que integran la Secretaría de Obras y Servicios cuentan con un buen desarrollo y funcionan de manera optima.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Gestión para el proceso de contratación de bienes y servicios de las diversas áreas administrativas para la adecuada operación y funcionamiento de la Secretaría, que contribuya a la transparencia, eficacia y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.			Nombre (s)	Ing. Carlos Miguel Ricárdez Mendoza
			Cargo	Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

ELABORÓ

Mtra. Gaudalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Visión	Que la Secretaría a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha sido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en un proyecto inmobiliario no inclusivo con todos los sectores de la sociedad, haciendo del acceso a la vivienda, la movilidad y el uso de los espacios públicos un obstáculo para el desarrollo social, económico y cultural de la ciudadanía. Los procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente y democrática que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades fomente la vivienda social y el espacio público. A través de diferentes acciones como construcción y mantenimiento de la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población, contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana, infraestructura vial y servicio de alumbrado público adecuado y funcional, creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización, promoción del manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad, ampliar la cobertura de espacios culturales para la población en general, conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable, y crear espacios educativos para la población juvenil que coadyuve a brindar una educación de calidad.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	4	Minería, Manufacturas Y Construcción	Subfunción	3	Construcción	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	9	Industria, innovación e infraestructuras	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales
Población Objetivo o de Enfoque	Ente Público de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.

Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Valor Público Generado	Los Entes Públicos cuentan con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de atención a las sentencias que emite la autoridad competente.	((Pago de juicios laborales (laudos) realizados/ Pago de juicios laborales (laudos) emitidos por autoridad competente)* 100)	Porcentaje	Reporte trimestral de Pasivos Contingentes
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
10%		30%		65%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Atención del 100% de las sentencias emitidas por la autoridad competente.			Cumplir las obligaciones de pago derivado de las sentencias emitidas por la autoridad	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Pago de laudos y/o juicios realizados a los ex Servidores Público de la Secretaría de Obras y Servicios			Nombre (s)	M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
			Cargo	Director General de Administración y Finanzas

ELABORÓ



Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
 Directora de Finanzas

AUTORIZÓ



M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
 Director General de Administración y Finanzas



Programación
BASE | **2023**

Unidad Responsable del Gasto	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
------------------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Visión	Que la Secretaría a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de vanguardia para el beneficio de su población.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha sido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en un proyecto inmobiliario no inclusivo con todos los sectores de la sociedad, haciendo del acceso a la vivienda, la movilidad y el uso de los espacios públicos un obstáculo para el desarrollo social, económico y cultural de la ciudadanía. Los procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente y democrática que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades fomente la vivienda social y el espacio público. A través de diferentes acciones como construcción y mantenimiento de la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población, contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana, infraestructura vial y servicio de alumbrado público adecuado y funcional, creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización, promoción del manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad, ampliar la cobertura de espacios culturales para la población en general, conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable, y crear espacios educativos para la población juvenil que coadyuve a brindar una educación de calidad.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficientes protocolos de actuación de la SOBSE ante fenómenos naturales y antropogénicos.
Objetivo del programa presupuestario	Eficientes protocolos de actuación de la SOBSE ante fenómenos naturales y antropogénicos.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Obras y Servicios.
Objetivos Operativos	1. Conformación de la brigada de Protección Civil. 2. Coordinación entre las unidades administrativas que comparten el inmueble donde se ubica la Secretaría.

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Valor Público Generado	Los trabajadores adscritos así como los ciudadanos que acuden a las instalaciones de esta Secretaría, cuentan con un programa de Protección Civil que permite responder de forma oportuna ante cualquier situación o emergencia que se presente.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las acciones realizadas en materia de protección civil en la Secretaría de Obras y Servicios.	((Actualización del programa de protección civil de la SOBSE realizado/ Actualización del programa de protección civil de la SOBSE programado)*50%)+(Avance en la capacitación de las Brigadas de Protección Civil realizado/Avance en la capacitación de la Brigadas de Protección Civil programado)	Índice	Registros administrativos de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras y Servicios. Informe de Avance Trimestral.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
20%		40%	70%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Contar con el 100% de los programas internos de protección civil.			El personal adscrito a la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con la cultura de protección civil para la prevención de riesgos.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Actualización del programa de Protección Civil de la SOBSE.			Nombre (s)	Ing. Carlos Miguel Ricárdez Mendoza
			Cargo	Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios
Acción 2			Responsable (s)	
Capacitación de las Brigadas de Protección Civil.			Nombre (s)	Ing. Carlos Miguel Ricárdez Mendoza
			Cargo	Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios

ELABORÓ

Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
-------------------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México la infraestructura urbana necesaria para cubrir sus necesidades, mediante una planeación integral respecto a la ejecución y supervisión de obras públicas y servicios, equipamiento de la infraestructura vial y para el transporte, el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, la producción en materia de pavimentos, así como la gestión de los residuos sólidos; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y garantizando la prestación de todos los servicios públicos en coordinación con las alcaldías de una forma equitativa, conforme al marco normativo vigente y la rendición de cuentas para el bienestar de la ciudadanía.
Visión	Que la Secretaría a través de la ejecución de obras y servicios de calidad, refleje el compromiso de implementar una política que considere una ciudad innovadora y de derechos, que cuente con una infraestructura urbana funcional y sustentable que permita proyectar a la ciudadanía la confianza de que habita en una ciudad de vanguardia para el beneficio de su población.
Diagnóstico General	La Ciudad de México ha tenido en los últimos años un crecimiento acelerado de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha sido acompañado por servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad. El esquema de crecimiento se ha basado en un proyecto inmobiliario no inclusivo con todos los sectores de la sociedad, haciendo del acceso a la vivienda, la movilidad y el uso de los espacios públicos un obstáculo para el desarrollo social, económico y cultural de la ciudadanía. Los procesos de urbanización excluyente han acelerado la ocupación de suelo en zonas de riesgo y en asentamientos irregulares sobre el suelo de conservación. La ciudad requiere ordenamiento y planeación urbana con criterios sociales que promuevan la sustentabilidad y la equidad, que rescaten y potencien el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes. La labor de la iniciativa privada es necesaria y fundamental en el desarrollo de la ciudad, pero en un esquema de planificación urbana incluyente y democrática que garantice la sustentabilidad y el derecho a la ciudad de todas y todos.
Objetivo Estratégico	Promover un desarrollo urbano incluyente que disminuya las grandes desigualdades fomente la vivienda social y el espacio público. A través de diferentes acciones como construcción y mantenimiento de la infraestructura del transporte para reducir los tiempos de traslado de la población, contar con ciclovías en buen estado y adecuadas, generando un espacio para la interconexión ciudadana, infraestructura vial y servicio de alumbrado público adecuado y funcional, creación de un sistema de infraestructura verde que reconstruya paulatinamente la red ecológica de la ciudad con un énfasis en corredores de polinización, promoción del manejo sustentable de los residuos sólidos de la ciudad, ampliar la cobertura de espacios culturales para la población en general, conservar los edificios públicos en óptimas condiciones estructurales para brindar seguridad y un medio ambiente agradable, y crear espacios educativos para la población juvenil que coadyuve a brindar una educación de calidad.

Programa Presupuestario y su Alineación												
Programa Presupuestario		U046		AYUDAS POR AFECTACIONES DE OBRA PÚBLICA								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable									
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente									
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos									
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	4	Minería, Manufacturas Y Construcción	Subfunción	3	Construcción	Actividad Institucional	1	024	Construcción y supervisión de infraestructura pública
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	9	Industria, innovación e infraestructuras	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos							

Planeación Operativa	
Problema Definido	Daños en la infraestructura de viviendas y comercios de los habitantes de la Ciudad de México por afectaciones causadas por obras públicas.
Objetivo del programa presupuestario	Reparación en la infraestructura de viviendas y comercios de los habitantes de la Ciudad de México por afectaciones causadas por obras públicas.
Población Objetivo o de Enfoque	9,209,944 habitantes de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Otorgar apoyos económicos a los habitantes de viviendas y comercios que fueron afectados por la ejecución de obra pública.

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	07C001	SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Valor Público Generado	Los habitantes de la Ciudad de México acceden a la reparación del daño, ocasionado por las obras públicas para conservar su calidad de vida.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de apoyos económicos entregados por afectaciones de obra pública.	(Total de apoyos entregados/ Total de apoyos programados)*100	Porcentaje	Informe de Avance Trimestral CONAC Padrón de Comercios y Familias Beneficiarias w.w.w.//obras.cdmx.gob.mx
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
Se estima que para el cierre del ejercicio 2024 el avance en la entrega de apoyos económicos sea del 100%.	Reparación de los daños causados por las afectaciones de las obras de infraestructura en transporte de los proyectos de la Ampliación de la Línea 12 del Metro y del Tren Interurbano Toluca-Ciudad de México.

Número de Acciones a Desarrollar 5 Acciones

Acción	Responsable (s)
Acción 1	Responsable (s)
"Apoyo Emergente Temporal para Comercios Afectados por la Obra de Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro" que consiste en la entrega de \$9,600.00 pesos, bimestrales correspondientes al periodo de enero a diciembre del año en curso, a un máximo de 19 beneficiarios.	Nombre (s) Ing. Francisco Javier Muñoz Martín Cargo Director General de Obras para el Transporte
Acción 2	Responsable (s)
"Acción Social para apoyos a los Habitantes de la Colonia Primera Victoria Afectados por la Ejecución de la Obra de Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro". Apoyo económico para renta, mensuales programados durante los 12 meses del 2022, a un máximo de 35 beneficiarios por concepto de Apoyo de rentas.	Nombre (s) Ing. Francisco Javier Muñoz Martín Cargo Director General de Obras para el Transporte
Acción 3	Responsable (s)
"Acción Social para Habitantes de las Colonias Cove y Minas de Cristo Afectados por la Ejecución de la Obra de Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro", con un apoyo económico para renta, programados durante los 12 meses del 2022, a un máximo de 150 beneficiarios por concepto de Apoyo de rentas.	Nombre (s) Ing. Francisco Javier Muñoz Martín Cargo Director General de Obras para el Transporte
Acción 4	Responsable (s)
Otorgar un apoyo económico bimestral para los comercios que han visto mermadas sus ventas. Las personas que acrediten la propiedad de un comercio afectado podrán solicitar un apoyo económico para comercios, bimestrales correspondientes al periodo de enero a diciembre del año en curso, a un máximo de 30 beneficiarios, por la afectación de la ejecución de la obra de Construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México	Nombre (s) Ing. Francisco Javier Muñoz Martín Cargo Director General de Obras para el Transporte
Acción 5	Responsable (s)
Otorgar un apoyo económico bimestral para los comercios que han visto mermadas sus ventas. Las personas que acrediten la propiedad de un comercio afectado podrán solicitar un apoyo económico para comercios, bimestrales correspondientes al periodo de enero a diciembre del año en curso, a un máximo de 30 beneficiarios, por la afectación de la ejecución de la obra de Construcción del Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México.	Nombre (s) Ing. Francisco Javier Muñoz Martín Cargo Director General de Obras para el Transporte

ELABORÓ

Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

M.A.P. Gerardo Calzada Sibilla
Director General de Administración y Finanzas